



DECRETO ALCALDICIO N° 3296 /
DECLARE DESIERTA LICITACION POR LO QUE INDICA.

REQUINOA, 29 DIC. 2014 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 2788 de fecha 07 de NOVIEMBRE de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para **"ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, ASEO, EQUIPOS E INSUMOS"**, con cargo a JARDINES, correspondiente a la adquisición 3664-100-LE14. Memo. N° 2021 de fecha 22 de DICIEMBRE de 2014 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por **"ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, ASEO, EQUIPOS E INSUMOS"** El decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA	\$ 13.772.880
	FERVET	\$ 13.481.022

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

DECLARESE, Desierto la adquisición N° 3664-100-LE14, por **"ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, ASEO, EQUIPOS E INSUMOS"**, JARDINES, por *"se excede presupuesto disponible"*.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información MercadoPublico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)